

XVII Concurso de Relatos para Leer en Tres Minutos “Luis del Val”

Convocado por el Excmo.
Ayuntamiento de Sallent de Gállego (Huesca)

Colabora:



XVII Concurso de Relatos ta Leyer en Tres Menutos “Luis del Val”

Fa ro clamamiento ro Excmo.
Concello de Sallent de Galligo (Uesca)



BASES

- ▶ **1** Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 18 años, sin límite de edad, presentando cada participante una sola obra inédita. A los ganadores de la última edición en sus diferentes premios se les podrá invitar a formar parte del jurado. No podrán participar los ganadores de ediciones anteriores, en la misma categoría.
- ▶ **2** Las obras estarán escritas en lengua castellana o lengua aragonesa, de tema libre, inéditas, con extensión máxima de 2 folios en formato A4, escritos por una sola cara, mecanografiados o informatizados a doble espacio (tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12) en unos 4.000 caracteres.
- ▶ **3** Se enviarán, por correo postal o electrónico, dos documentos. Uno con el relato impreso (en su caso en pdf), en cuyo sobre cerrado o archivo debe aparecer el título de la obra presentada y la modalidad de lengua a la que se presenta. En otro, encabezado por el lema, que contenga: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, e-mail y fotocopia del DNI o documento similar y declaración responsable de no haber sido presentado a otro concurso.
- ▶ **4** El plazo de admisión de trabajos finalizará el 23 de abril de 2025, y se entregarán en el Registro del Ayuntamiento de Sallent, o bien por correo indicando en el sobre “XVII Concurso de relatos cortos para leer en tres minutos ‘Luis del Val’”, a la siguiente dirección: Excmo. Ayuntamiento de Sallent. C/ Francia, 4. 22640 Sallent de Gállego (Huesca) o al e-mail: relatosluisdelval@aytosallent.es
- ▶ **5** Se establecen los siguientes premios:
 - Premio en lengua castellana: 800 € y diploma
 - Premio en lengua aragonesa: 400 € y diploma
- ▶ **6** El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación Aragonesa de Escritores, personas vinculadas a la cultura y asociaciones culturales. Atenderán a los criterios de creatividad y técnica, emitiendo su fallo inapelable en reunión secreta y haciéndolo público en las actas de las reuniones que se mantengan en el acto que para tal fin será organizado por el Ayuntamiento de Sallent.
- ▶ **7** En el acto organizado para la entrega de premios se procederá a la lectura de los trabajos galardonados, siendo condición indispensable para tener derecho a premio estar presente en dicho acto o representado por persona debidamente autorizada.
- ▶ **8** El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si los trabajos presentados no reunieran la calidad mínima exigible a juicio del mismo.
- ▶ **9** Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Sallent, quien podrá hacer uso de las mismas y de aquellas que seleccione por su interés o calidad literaria, como estime oportuno, incluida la publicación de las mismas. Las obras no premiadas ni seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores o personas autorizadas antes del 23 de mayo de 2025, entendiéndose en caso contrario que el autor renuncia a la misma, quedando en propiedad del Ayuntamiento.
- ▶ **10** Los gastos de envío que puedan generar la participación en este concurso serán siempre por cuenta de los participantes, así como los derivados de su presencia en el acto de entrega de premios.
- ▶ **11** El Ayuntamiento de Sallent cuidará de la conservación de las obras durante el tiempo del certamen, si bien no se hace responsable de los daños o pérdidas que puedan sufrir por causa fortuita.
- ▶ **12** La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la interpretación que de las mismas efectúe el jurado.